

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

7582 *Resolución de 28 de abril de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 11 de febrero de 2022.*

Por Resolución de 11 de febrero del 2022, de la Subsecretaría, se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Política Territorial.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por las personas participantes y previa actuación de la Comisión de Valoración, a la que hace referencia la base séptima de la citada Resolución.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en la letra n) del artículo 63.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, vista la propuesta elevada por la Comisión de Valoración, resuelve:

Primero.

Adjudicar los puestos de trabajo contenidos en el anexo I-A de esta Resolución.

Segundo.

Declarar desiertos o sin adjudicar los puestos que se especifican en el citado anexo, así como el puesto convocado a resultas que figura en el anexo I-B de esta resolución, motivados por falta de peticionarios, por no haber alcanzado ninguno de los candidatos la puntuación mínima exigida, o por cualquier otra circunstancia prevista en la Resolución de la Convocatoria.

Tercero.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso vendrán obligados a comunicar por escrito a este Departamento, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

La adjudicación de un puesto de trabajo de la presente convocatoria a funcionario en situación distinta a la de servicio activo, supondrá su reingreso, sin perjuicio de la posibilidad prevista en el artículo 23.2 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el

que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de las Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia, en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 28 de abril de 2022.–El Subsecretario de Política Territorial, Ignacio de Domingo Valenzuela.

ANEXO I-A

N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR/SB
1	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D.G. DE COOPERACION AUTONOMICA Y LOCAL S.G. DE COOPERACION AUTONOMICA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE COOPERACION (4679419)	18	C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D.G. DE COOPERACION AUTONOMICA Y LOCAL S.G. DE COOPERACION AUTONOMICA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE COOPERACION (4679419)	18	MADRID	GONZALEZ REY, JOSEFINA	3240	1431	C1
2	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D.G. DE REGIMEN JURIDICO AUTONOM.Y LOCAL S.G. DE REGIMEN JURIDICO LOCAL	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (2325244)	18	C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL DEL.GOB. EN CATALUÑA DEL.GOB. EN CATALUÑA - S.GRAL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (5554746)	15	BARCELONA	TAMAREVSKAYA BOGOSLOVSKAYA, ELENA	981	1135	C1
3	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO INSPECCION DE SERV.ADMIN.GEN.EST.TERRIT.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE TRAMITACION (2053748)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA			
4	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO S.G. DE RR.HH. ADMIN.GEN. EST. TERRITOR.	JEFE / JEFA DE SECCION (5028916)	22	A2 C1	MADRID	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO S.G. DE RR.HH. ADMIN.GEN. EST. TERRITOR.	JEFE / JEFA DE SECCION (5028916)	22	MADRID	PRIOR AYNETO, MARIA PILAR	8344	1135	C1
5	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO S.G. DE RR.HH. ADMIN.GEN. EST. TERRITOR.	JEFE / JEFA DE SECCION (3697815)	22	A2 C1	MADRID	MINISTERIO DE DEFENSA SUBSECRETARIA DE DEFENSA INSP. G. DE SANIDAD DE LA DEFENSA C. MILITAR DE FARMACIA (COLMENAR VIEJO)	JEFE / JEFA DE SECCION (2679814)	20	COLMENAR VIEJO MADRID	CARO RODRIGUEZ, SILVIA	2957	1122	A2
6	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO S.G. DE RR.HH. ADMIN.GEN. EST. TERRITOR.	JEFE / JEFA DE SECCION (5037401)	22	A2 C1	MADRID					DESIERTA			
7	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO S.G. DE RR.HH. ADMIN.GEN. EST. TERRITOR.	COORDINADOR / COORDINADORA DE EQUIPO (1435979)	18	C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO S.G. DE RR.HH. ADMIN.GEN. EST. TERRITOR.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4671601)	16	MADRID	DOMINGUEZ BLANCO, BEATRIZ	4618	1146	C2
8	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO S.G. DE RR.HH. ADMIN.GEN. EST. TERRITOR.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4108471)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA			
9	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO S.G. DE RR.HH. ADMIN.GEN. EST. TERRITOR.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE TRAMITACION (4460324)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA			
10	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO S.G. DE RR.HH. ADMIN.GEN. EST. TERRITOR.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4671601)	16	C1 C2	MADRID					DESIERTA			

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR/SB
11	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO S.G.ADM.FINAN.Y PATR.ADMIN.GER.EST.TERR.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4677898)	18	C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. S.G. DE TEATRO	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (5109062)	18	MADRID	FUERTES BOTO, MARTA	7638	1146	C2
12	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO S.G.ADM.FINAN.Y PATR.ADMIN.GER.EST.TERR.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4935361)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA			
13	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO S.G. DE COORD. ADMIN. GEN. EST. TERRIT.	PROGRAMADOR / PROGRAMADORA DE PRIMERA (4668202)	17	C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO S.G. DE COORD. ADMIN. GEN. EST. TERRIT.	PROGRAMADOR / PROGRAMADORA DE PRIMERA (4668202)	17	MADRID	GOMEZ COMAS, RAQUEL	0700	1135	C1

ANEXO I-B

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR/SB
1	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO S.G. DE RR.HH. ADMIN.GEN. EST. TERRITOR.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4677944)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA			